

Expediente: **23/23**

Carátula: **MAEBA S.R.L C/ SUAN JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SUAN, JOSE LUIS-DEMANDADO*

27318093224 - *MAEBA S.R.L., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 23/23



H20441433234

JUICIO. MAEBA S.R.L c/ SUAN JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 23/23

CONCEPCION 07 de septiembre de 2023

I.- Agréguese la reposición fiscal acompañada.- II.- Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- III.- Surgiendo de las constancias de autos, que entre las partes existe una relación de consumo (art. 3 Ley 24.240, art 1094 CCCN; art. 33 CPCCT), a fin de resguardar derechos de raigambre constitucional (art. 42 CN), contenidos en una Ley de orden público (art. 65, Ley 24.420), en ejercicio de atribuciones conferidas por el art. 131 y 135 del NCPCC, previo a resolver: Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil de este Centro Judicial (Acordada 182/21 CSJT), a efectos de que calcule capital reclamado en autos aplicando y comparando: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal suscripta por la demandada en fecha 10.11.2022 y obrante en autos; 2.- tasa activa promedio cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3. Tasa de interés para préstamos personales que fija el BCRA a la fecha de suscripción del contrato de mutuo.- III.- Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.**LES.-**

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.